



## **JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2013 00269 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Ciriaco Moreno Chaverra
Demandado	Ulbadina Pino Murillo
Decisión	Requiere

En atención al memorial precedente, por medio del cual se solicita la entrega de dinero que corresponde a los herederos del señor Ciriaco Moreno, previo a establecer la viabilidad o procedencia de la misma, se requiere a las partes interesadas para que informen si el inmueble objeto de remate de este proceso ya fue entregado al adjudicatario.

**Notifíquese,**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c76e057d9a512f66e7bc52a3a79d6337e680efeb3589c2648a8cba565e4e30a

Documento generado en 06/02/2021 08:55:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>